CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUENO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/09/2025 - 08:28:20
Recibo No. S000367397, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mkwMCB7xNE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=52 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE CARACOLI S.A.E.S.P
Nit : 900148210-1
Domicilio: Caracolí, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 38343
Fecha de matrícula: 04 de mayo de 2007
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : Entidades que se clasifiquen según el Artículo No. 2 de la Resolución 414 del 2014, según la Contaduría General de la Nación (CGN).

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 20B 21-11 - Brr el centro
Municipio : Caracolí, Antioquia
Correo electrónico : serpublicos@caracoli-antioquia.gov.co
Teléfono comercial 1 : 3015932306
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 20B 21-11 - Brr el centro
Municipio : Caracolí, Antioquia
Correo electrónico de notificación : serpublicos@caracoli-antioquia.gov.co
Teléfono para notificación 1 : 3015932306

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 87 del 24 de marzo de 2007 de la Notaria Unica de Cisneros, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de mayo de 2007, con el No. 1916 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE CARACOLI S.A.E.S.P.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 24 de marzo de 2037.

OBJETO SOCIAL

objeto social: En ejercicio de las facultades otorgadas por la ley 142 de 1994 y 1258 de 2008 y las normas que las modifiquen, aclaren, reglamenten o complementen, la empresa de servicios públicos de caracolí, podrá realizar cualquier actividad económica lícita a nivel nacional e internacional, celebrar y ejecutar toda clase de actos, contratos, operaciones de carácter social, civil o comercial, que guarden relación con el objeto social que aquí se deja expresado y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia y actividades desarrolladas por la sociedad. En desarrollo del objeto social aquí estipulado, la empresa de servicios públicos de caracolí, puede ejecutar las siguientes actividades principales y sus complementos tanto en la zona urbana y rural del municipio de caracolí, así como en otras entidades territoriales del orden municipal, departamental o nacional. Las actividades principales serán las siguientes: Prestar de manera continua y eficiente los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, así como las actividades complementarias propias de cada uno de estos servicios, incluido el componente de educación ambiental necesarias para el desarrollo del objeto. Gestionar, contratar, ejecutar y operar proyectos de recolección, transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de toda clase de residuos incluyendo la comercialización de materia prima y productos transformados tales como el compost y los materiales recuperables. Comprar y vender suministros y equipos de aseo y limpieza. Gestionar, contratar, ejecutar y operar proyectos que permitan cumplir con la función ecológica de protección de la biodiversidad y del medio ambiente que incluye entre otros proyectos de reforestación, jardinería, plantación, revegetalización, cerramientos para protección de áreas de interés, educación, repoblación de fuentes hídricas con especies de fauna y flora, ejecución de proyectos turísticos ambientales, entre otros. Gestionar, contratar, ejecutar y operar proyectos de lavado, desinfección control de vectores, en zonas públicas y privadas, así como las actividades de corte de césped y poda de árboles. Gestionar, contratar, ejecutar y operar proyectos sobre producción, tratamiento y embotellado de agua para el consumo humano. Gestionar, contratar, ejecutar y operar proyectos de toda clase de obras civiles que comprendan la construcción, reposición o mantenimiento de vías públicas o privadas, puentes, movimientos de tierra, instalación de pozos sépticos, edificaciones, proyectos de acueducto y saneamiento ambiental. Gestionar y ejecutar toda clase de obras y proyectos que tengan que ver con la instalación, montaje, operación y mantenimiento, relacionado con el aprovechamiento de la energía en cualquiera de sus formas (eléctrica, solar, eólica, térmica), entre otras. Gestionar, contratar, ejecutar y operar proyectos de obras hidráulicas que comprendan la captación, transporte,

almacenamiento, impulsión o distribución de agua y sus actividades complementarias, tanto en la zona urbana como rural de las entidades territoriales. Elaborar, contratar y ejecutar, todo tipo de planes, estudios y diseños en desarrollo de las actividades aquí consideradas. Adquirir terrenos rurales y urbanos para el desarrollo de la actividad misional, así como constituir servidumbres o promover la enajenación forzosa de bienes que se requieran para la prestación de los servicios públicos. Hacer ocupaciones temporales y remover obstáculos a que se refiere el artículo 57 de la ley 142 de 1994.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 1.330.200.000,00
No. Acciones	26.604,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 1.330.200.000,00
No. Acciones	26.604,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 1.330.200.000,00
No. Acciones	26.604,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Articulo 44: Representante legal: La sociedad tendra un gerente quien podra delegar la representacion legal de la sociedad y su suplente, si a si lo exige la ley, para asuntos de competencia de autoridades jurisdiccionales, administrativas y policivas y otras funciones y que estime convenientes velando siempre por el desarrollo del objeto social de la sociedad. Articulo 45: Sera elegido por la junta directiva, y sera de libre nombramiento y remocion por ella en cualquier momento. Paragrafo unico: La junta directiva eligira el gerente de la sociedad de terna que le presenten los socios del sector privado. Articulo 46: El gerente ejercera todas las funciones administrativas propias de la naturaleza de su cargo y en especial las siguientes: 1. Presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias un inventario y un balance de fin de ejercicio junto con un informe escrito sobre la situacion de la sociedad un detalle completo del estado de resultado y un proyecto de distribucion de utilidades. 2. Nombrar y remover los empleados de la sociedad, de acuerdo a la estructura administrativa, escala salarial y funciones definidas por la junta directiva. 3. Tomar las medidas que demande la conservacion de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados e impartirles las ordenes e instrucciones que exija la buena marcha

de la compañía. 4. Convocar a la asamblea general a reuniones ordinarias y extraordiunarias cuando lo juzgue conveniente o necesario. 5. Convocar a la junta directiva según los estatutos o cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales. 6. Cumplir las ordenes e instrucciones que imparta la asamblea general o la junta directiva. 7. Cumplir y hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos y exigencias legales que se relacionan con el funcionamiento y actividades de la sociedad, 8. Celebrar los contratos t actos a nombre de la sociedad requeridos para el desarrollo de su objeto social hasta cuatrocientos (400) salarios minimos legales mensuales vigentes y superiores a esta cuantia con autorizacion previa de la junta directiva. 9. Constituir apoderados para atender los asuntos judiciales y extrajudiciales, asi como para los tramites que deban adelantarse ante las autoridades de cualquier orden. Delegar funciones en asuntos especificos. Paragrafo: En caso de falta temporal el gerente podra designar su reemplazo. Si la falta es absoluta o el gerente titular no pudiere hacer la delegacion, el nombramiento del gerente correspondera a la junta directiva según reglas de estas estatutos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 01-2024 del 09 de enero de 2024 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de enero de 2024 con el No. 11840 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ADRIAN LAWRENCE HINCAPIE ARANGO	C.C. No. 98.595.034

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	RODRIGO ALVEIRO CADAVID HERRERA	C.C. No. 15.324.788
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	CLARA INES YARA PEREZ	C.C. No. 28.688.314
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	HERIBERTO DE JESUS CAÑAS MUNERA	C.C. No. 98.484.859
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	PABLO CESAR CAMPO QUIROZ	C.C. No. 1.039.464.803
SUPLENTES		
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA	MARIA TERESA CARMONA URREA	C.C. No. 21.998.456

DIRECTIVA		
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	RAMIRO DE JESUS OCAMPO SERNA	C.C. No. 3.586.824
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	LUCIA ADRIANA GOMEZ CARMONA	C.C. No. 43.800.133
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	OCTAVIO DE JESUS AMAYA YEPEZ	C.C. No. 98.483.235

Por Acta No. 01-2024 del 09 de enero de 2024 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de enero de 2024 con el No. 11839 del libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	RODRIGO ALVEIRO CADAVID HERRERA	C.C. No. 15.324.788
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	CLARA INES YARA PEREZ	C.C. No. 28.688.314
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	HERIBERTO DE JESUS CAÑAS MUNERA	C.C. No. 98.484.859

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	MARIA TERESA CARMONA URREA	C.C. 21.998.456
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	RAMIRO DE JESUS OCAMPO SERNA	C.C. 3.586.824
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	LUCIA ADRIANA GOMEZ CARMONA	C.C. 43.800.133
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	OCTAVIO DE JESUS AMAYA YEPEZ	C.C. 98.483.235

Por Acta No. 01-2025 del 31 de marzo de 2025 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de abril de 2025 con el No. 13255 del libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA	PABLO CESAR CAMPO QUIROZ	C.C. No. 1.039.464.803

DIRECTIVA

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 01-2025 del 31 de marzo de 2025 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de abril de 2025 con el No. 13256 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ALEXANDRA ROMAN VERGARA	C.C. No. 43.205.738	94899-T

Por Acta No. 02-2025 del 23 de abril de 2025 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2025 con el No. 13305 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	VACANTE VACANTE	**********	

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 133 del 04 de julio de 2023 de la Notaria Unica Cisneros	11364 del 13 de julio de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUENO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: E3900
Actividad secundaria Código CIIU: E3600
Otras actividades Código CIIU: F4220

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $360.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : E3900.

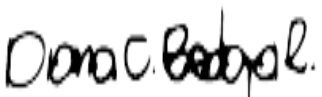
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUENO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Diana Carolina Bedoya Rivera
Secretaria

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141200897505

(415)7707212489984(8020) 000014120089750 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 4 8 2 1 0	1	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE CARACOLI S.A.E.S.P.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Caracolí 1 4 2

41. Dirección principal
CL 19 19 03 CL EL COMERCIO

42. Correo electrónico serpublicos@caracoli-antioquia.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 5 9 3 2 3 9 6	3 2 4 6 8 0 4 0 6 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 9 0 0	2 0 1 8 0 1 0 1	3 6 0 0	2 0 1 8 0 1 0 1		4 2 2 0	8 4 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HINCAPIE ARANGO ADRIAN LAWRENCE

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141200897505

(415)7707212489984(8020) **000014120089750 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 4 8 2 1 0	1	Impuestos de Medellín	1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	3	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	8 7	1 3 3
73. Fecha	2 0 0 7 0 3 2 4	2 0 2 3 0 7 0 4
74. Número de notaría	1	1
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 7 0 5 0 4	2 0 2 3 0 7 1 3
77. No. Matrícula mercantil	3 8 3 4 3	3 8 3 4 3
78. Departamento	0 5	0 5
79. Ciudad/Municipio	5 2	0 5 1
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 7 0 3 2 4	2 0 0 7 0 3 2 4
81. Hasta	2 0 3 7 0 3 2 4	2 0 3 7 0 3 2 4

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 1 2 1 9		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 7 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141200897505

(415)7707212489984(8020) **000014120089750 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 4 8 2 1 0	1	Impuestos de Medellín 1 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 1 2 9		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 8 5 9 5 0 3 4		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HINCAPIE	ARANGO	ADRIAN	LAWRENCE
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141200897505

(415)7707212489984(8020) **000014120089750 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 4 8 2 1 0	1	Impuestos de Medellín	1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 3 3 4 6 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MONSALVE	FRANCO	JULIO	ALFONSO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 1 2 5	2 0 2 4 0 1 0 9

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 3 8 0 6 3 3 5 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OCAMPO	PALACIO	YESICA	FERNANDA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 1 2 5	2 0 2 4 0 1 0 9

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 2 0 2 9 4 3 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MONSALVE	RESTREPO	DORA	CECILIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 1 2 5	2 0 2 4 0 1 2 9

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 3 3 0 8 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GAVIRIA	VARGAS	ROBERTO	DE JESUS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 1 2 5	2 0 2 4 0 1 0 9

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	9 8 4 8 3 2 3 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
AMAYA	YEPES	OCTAVIO	DE JESUS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 1 2 5	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141200897505

(415)7707212489984(8020) **000014120089750 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 4 8 2 1 0	1	Impuestos de Medellín	1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 3 8 0 6 2 8 1 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RINCON	JARAMILLO	DIEGO	ALEJANDRO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 1 2 9	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 5 3 2 4 7 8 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CADAVID	HERRERA	RODRIGO	ALVEIRO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 1 2 9	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 8 6 8 8 3 1 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
YARA	PEREZ	CLARA	INES

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 1 2 9	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	9 8 4 8 4 8 5 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CAÑAS	MUNERA	HERIBERTO	DE JESUS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 1 2 9	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	2 1 9 9 8 4 5 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CARMONA	URREA	MARIA	TERESA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 1 2 9	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141200897505

(415)7707212489984(8020) **000014120089750 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 4 8 2 1 0	1	Impuestos de Medellín	1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 5 8 6 8 2 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OCAMPO	SERNA	RAMIRO	DE JESUS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 1 2 9	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 3 8 0 0 1 3 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GOMEZ	CARMONA	LUCIA	ADRIANA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 1 2 9	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141200897505

(415)7707212489984(8020) **000014120089750 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 4 8 2 1 0	1	Impuestos de Medellín	1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 3 5 8 0 9 2 3	7	1 3 3 6 0 8 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CARDONA	ZULETA	CLAUDIA	PATRICIA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 8 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 1 9 5 1 4 6 9		1 3 2 7 9 9 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RESTREPO	ARBOLEDA	WILMAR	ALEXANDER

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 5 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 25 de septiembre de 2025, a las 15:06:02, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	900148210
Código de Verificación	900148210250925150602

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE CARACOLÍ

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DECARACOLÍ S.A. E.S.P. MUNICIPIO DE CARACOLÍ NIT 900.148.210-1.

ACTA NÚMERO 001 - 2024
ASAMBLEA GENERAL EXTRA-ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE CARACOLÍ S.A. E.S.P.

FECHA: ENERO 9 de 2024
LUGAR: AUDITORIO PALACIO MUNICIPAL (Segundo piso)
HORA DE INICIO: 10:00 AM.

Siendo las 10.00 am se da inicio a la reunión extra ordinaria de accionistas de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Caracolí S.A. E.S.P. convocada por medio escrito y correo electrónico, por El Alcalde del Municipio de Caracolí Rodrigo Albeiro Cadavid en calidad de representante legal del Municipio y como mayor accionista de la ESPD y máxima autoridad competente, con cinco (5) días calendario de antelación, según artículo 27 de los Estatutos de la Empresa, donde se propone el siguiente orden del día, el cual es puesto en consideración y es aprobado por unanimidad.

ORDEN DEL DIA

2 Elección de presidente y secretario de la asamblea General de accionistas.
3 Llamado a lista y verificación del quórum.
4 Designación de la Junta Directiva.
5 Varios y proposiciones.

DESARROLLO

1 Se propone como presidente de la asamblea de accionistas al Honorable Alcalde Municipal Rodrigo Alveiro Cadavid con cédula de ciudadanía número 15.324.788, el cual es puesto en consideración y es aprobado por unanimidad.
Se continúa con el orden del día donde se abre la postulación para las personas que deseen actuar como secretario de la asamblea extraordinaria de accionistas, es postulada la Señora Clara Inés Yara Pérez con cédula de ciudadanía 28.688.314. accionista de la empresa, lo cual es sometido a consideración en la asamblea y aprobado por unanimidad.

Powered by CamScanner

2 Se realiza el llamado a lista con la presencia de las siguientes personas, señor RODRIGO ALVEIRO CADAVID identificado con cédula de ciudadanía número 15.324.788, Alcalde Municipal, señor, la señora MARÍA TERESA CARMONA URREA identificada con cédula de ciudadanía número 21.998.456, el señor OCTAVIO AMAYA YEPES identificado con cédula de ciudadanía número 98.483.235, RAMIRO DE JESÚS OCAMPO con cédula de ciudadanía 3.586.824, la señora LUCÍA ADRIANA GÓMEZ CARMONA con cédula de ciudadanía 43.800.133, la señora CLARA INÉS YARA PÉREZ con cédula de ciudadanía 28.688.314.

Se verifica que se presentaron cinco (05) socios de forma presencial de la Asamblea de Socios de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Caracolí. Sumados el porcentaje de representación totalizan un Noventa y Nueve con cuarenta y un por ciento (99.041%). Se determina según los socios asistentes que existe Quórum y representación legal para sesionar y tomar decisiones de acuerdo a lo indicado en los estatutos, artículo 28 de la escritura pública 087 del 24 de marzo de 2007, que indica que habrá quórum para deliberar con por lo menos el cincuenta y uno por ciento (51%) de las acciones suscritas.
(Ver tabla adjunta)

Powered by CamScanner

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE CARACOLÍ

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DECARACOLÍ S.A. E.S.P. MUNICIPIO DE CARACOLÍ NIT 900.148.210-1.

NÚMEROS	CC/NIT	NOMBRE DEL ACCIONISTA	No DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	TOTAL	% ACCIONES	ASISTIO	ACCIONES REPRESENTADAS %
1	890.981.107-7	MUNICIPIO DE CARACOLÍ	26307	$ 50.000	$ 1.315.350.000	98,884	SI	98,884 %
2	12.619.827	JAIRO ISMAEL DURAN PALACIO	40	$ 50.000	$ 2.000.000	0,150	NO	0.00%
3	22.029.551	JANED LILIANA MUNERA OCAMPO	40	$ 50.000	$ 2.000.000	0,150	NO	0.00%
4	22.029.223	MIRIAM TRUJILLO CIRO	20	$ 50.000	$ 1.000.000	0,075	NO	0.00%
5	21.998.456	MARÍA TERESA CARMONA URREA	10	$ 50.000	$ 500.000	0,038	SI	0.038%
6	22.028.489	ANGELA MARÍA JARAMILLO SIERRA	20	$ 50.000	$ 1.000.000	0,075	NO	0.00%
7	98.483.235	OCTAVIO AMAYA YEPES	1	$ 50.000	$ 50.000	0,004	SI	0.004%
8	98.483.798	HÉCTOR DARÍO ÁLVAREZ GIRALDO	20	$ 50.000	$ 1.000.000	0,075	NO	0.00%
9	3.587.390	ARÍSTIDES DE JESÚS GÓMEZ	50	$ 50.000	$ 2.500.000	0,188	NO	0.00%
10	15.502.654	GUILLERMO LEÓN SIERRA BOHÓRQUEZ	40	$ 50.000	$ 2.000.000	0,150	NO	0.00%
11	3.586.824	RAMIRO DE JESÚS OCAMPO SERNA	20	$ 50.000	$ 1.000.000	0,075	SI	0.075%
12	22.029.435	DORA CECILIA MONSALVE RESTREPO	15	$ 50.000	$ 750.000	0,056	NO	0.00%
13	22.029.534	BLANCA STELLA MARÍN VALENCIA	4	$ 50.000	$ 200.000	0,015	NO	0.00%
14	733.644	RODRIGO MARÍN VELÁSQUEZ	4	$ 50.000	$ 200.000	0,015	NO	0.00%
15	733.460	JULIO MONSALVE FRANCO	2	$ 50.000	$ 100.000	0,008	NO	0.00%
16	43.800.133	LUCÍA ADRIANA GÓMEZ CARMONA	10	$ 50.000	$ 500.000	0,038	SI	0.038%
17	28.688.314	CLARA INÉS YARA PÉREZ	1	$ 50.000	$ 50.000	0,004	SI	0.004%
TOTAL			26604		$ 1.330.200.000	100,000	TOTAL	99.041%

Powered by CamScanner

3 Se designa la junta directiva de la siguiente Manera: según el artículo 35 de la escritura pública 087 del 24 de Marzo de 2007 que indica que ***la Junta Directiva de la Empresa de Servicios Públicos de Caracolí, estará compuesta por cuatro (04) miembros principales y sus respectivos suplentes y tendrá una vigencia de un (01) año. Parágrafo único. La elección de los miembros de la Junta Directiva se hará por la Asamblea General de Accionistas.***

para la conformación de la Junta directiva, el señor RODRIGO ALVEIRO CADAVID identificado con cédula de ciudadanía número 15.324.788, Alcalde Municipal, propone la conformación de una plancha para la renovación de la Junta Directiva, de acuerdo a la siguiente relación:

Nombre	Documento de Identidad	DESIGNACIÓN
Rodrigo Albeiro Cadavid	15.324.788	Principal
Heriberto Cañas Múnera	98.454.859	Principal
Clara Inés Yara Pérez	28.688.314	Principal
Diego Alejandro Rincón Jaramillo	1.038.062.818	Principal
Octavio Amaya Yepes	98.483.235	Suplente
María Teresa Carmona Urrea	21.998.456.	Suplente
Ramiro De Jesús Ocampo	3.586.824.	Suplente
Lucía Adriana Gómez Carmona	43.800.133	Suplente

A continuación, los miembros de la Asamblea de Socios proceden a emitir votación respecto a la plancha presentada por el señor RODRIGO ALVEIRO CADAVID

NÚMEROS	CC/NIT	NOMBRE DEL ACCIONISTA	No DE ACCIONES	% ACCIONES	VOTO A FAVOR	%APROBACION
1	890.981.107-7	MUNICIPIO DE CARACOLÍ	26307	98,884	SI	98,884%
2	21.998.456	MARÍA TERESA CARMONA URREA	10	0,038	SI	0,038
3	98.483.235	OCTAVIO AMAYA YEPES	1	0,004	SI	0,004%
4	3.586.824	RAMIRO DE JESÚS OCAMPO SERNA	20	0,075	SI	0,075
5	43.800.133	LUCÍA ADRIANA GÓMEZ CARMONA	10	0,038	SI	0,038
6	28.688.314	CLARA INÉS YARA PÉREZ	1	0,004	SI	0,004
TOTAL			26349	99,041		99,041

De acuerdo a la información consignada en la anterior tabla, se presentaron los siguientes votos para elección de la Junta Directiva. 6 votos a favor de la propuesta del señor alcalde. De acuerdo a lo aquí referido es aprobada la plancha propuesta por el señor RODRIGO ALVEIRO CADAVID, con una

Powered by CamScanner

votación a favor que representa el 99.043% de las acciones suscritas y pagadas.

4 La accionista Lucía Adriana Gómez Carmona, propone tomar en cuenta más a los accionistas para las decisiones de la empresa, y preparar la información para compartirla en próxima asamblea de la siguiente manera; última contratación realizada en el periodo anterior, informe presupuestal y financiero, e informe del plan de mejoramiento de contraloría. El señor alcalde los invita a todos los accionistas a acompañar a la empresa para que entre todos hagamos equipo y logremos prestar un servicio de calidad y aportar al mejoramiento de la calidad de vida de los Caracoliseños a través de la Empresa de Servicios públicos.
Terminado el orden del día se da por finalizada la asamblea, siendo las 11 am del 9 de Enero de 2024, donde esta acta es aprobada por todos los asistentes, para constancia firman:

RODRIGO ALBEIRO CADAVID
Presidente, Alcalde Municipal - Principal

HERIBERTO CAÑAS MUNERA.
Secretario General y de Gobierno - Principal

DIEGO ALEJANDRO RINCÓN JARAMILLO
Secretario de planeación - Principal

CLARA INÉS YARA PÉREZ
Principal

RAMIRO DE JESÚS OCAMPO
Suplente

MARÍA TERESA CARMONA
Suplente

OCTAVIO AMAYA YEPES
Suplente

Powered by CamScanner

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE CARACOLÍ

LUCÍA ADRIANA GÓMEZ CARMONA
Suplente

Powered by CamScanner

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE CARACOLÍ

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE CARACOLÍ S.A. E.S.P. MUNICIPIO DE CARACOLÍ NIT 900.148.210-1.

ACTA NÚMERO 001 - 9 DE ENERO DE 2024
JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE CARACOLÍ S.A. E.S.P.

FECHA: ENERO 9 de 2024
LUGAR: AUDITORIO PALACIO MUNICIPAL (Segundo piso)
HORA DE INICIO: 11:00 AM.

Siendo las 11.00 am se da inicio a la primera reunión de la nueva Junta directiva de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Caracolí S.A. E.S.P. recién constituida legalmente por la asamblea de accionistas en acta 001 del 9 de enero de 2024 según lo estipulado en los estatutos de la ESPD. y debido a la renuncia del gerente vigente.

ORDEN DEL DIA

2 Elección de presidente y secretario de la Junta Directiva.
3 Llamado a lista.
4 Aceptación de la renuncia del gerente saliente y nombramiento del gerente entrante.

DESARROLLO

1 Se propone como presidente de la Junta Directiva al Honorable Alcalde Municipal Rodrigo Alveiro Cadavid con cédula de ciudadanía número 15.324.788, el cual es puesto en consideración y es aprobado por unanimidad. Se continúa con el orden del día donde se abre la postulación para las personas que deseen actuar como secretario de la asamblea extraordinaria de accionistas, es postulada la Señora Clara Inés Yara Pérez con cédula de ciudadanía 28.688.314. accionista de la empresa, lo cual es sometido a consideración en la junta y es aprobado por unanimidad.

2 Se realiza el llamado a lista con la presencia de las siguientes personas, señor Rodrigo Albeiro Cadavid identificado con cédula de ciudadanía número 15.324.788, Alcalde Municipal, el señor Heriberto Cañas Múnera con Cédula de ciudadanía 98.454.859 Secretario general y de gobierno, la señora Clara Inés Yara Pérez con cédula de ciudadanía 28.688.314. accionista de la ESPD y el señor Diego Alejandro Rincón Jaramillo con cédula de ciudadanía 1.038.062.818, secretario de planeación del Municipio.

Powered by CamScanner

Se verifica y se determina que, si se puede sesionar pues existe quórum, considerando el artículo 37 de los estatutos se confirmándose su legitimidad. Y con la asistencia de todos los principales de la Junta Directiva Recién nombrada.

3 Se acepta la renuncia presentada en oficio con fecha del 9 de enero de 2024, por parte del señor Pablo Arturo Correa Uran con cédula de ciudadanía 98.681.803 al cargo de gerente de la ESPD, y se elige entre las opciones presentadas al señor Adrián Lawrence Hincapié Arango con cédula de ciudadanía 98595034. Como nuevo Gerente a partir de la fecha.

Terminado el orden del día se da por finalizada la Junta Directiva, siendo las 12 m del 9 de Enero de 2024, donde esta acta es aprobada por todos los asistentes, para constancia firman:

RODRIGO ALBEIRO CADAVID
Presidente, Alcalde Municipal - Principal

HERIBERTO CAÑAS MÚNERA.
Secretario General y de Gobierno - Principal

DIEGO ALEJANDRO RINCÓN JARAMILLO
Secretario de planeación - Principal

CLARA INÉS YARA PÉREZ
Principal

ADRIÁN LAWRENCE HINCAPIÉ ARANGO
Gerente entrante

Powered by CamScanner

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE CARACOLÍ

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE CARACOLÍ S.A. E.S.P.
MUNICIPIO DE CARACOLÍ
NIT 900.148.210-1.

ACTA DE POSESION DE ADRIAN LAWRENCE HINCAPIE ARANGO, COMO GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE CARACOLI S.A E.S.P

En el Municipio de Caracolí Antioquia, a los nueve (9) días del mes de Enero de dos mil veinticuatro (2024) ante el suscrito, **RODRIGO ALVEIRO CADAVID** identificado con cedula de ciudadanía numero 15.324.788, quien se desempeña como presidente de la Junta Directiva de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE CARACOLI S.A E.S.P, que se identifica con Nit 900148210-1, se presentó el señor **ADRIAN LAWRENCE HINCAPIE ARANGO**, quien se identifica con la cedula de ciudadanía numero 98.595.034; con el fin de tomar posesión del cargo como Gerente de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE CARACOLI S.A E.S.P., el cual fue nombrado mediante el acta de junta directiva número 001 del 09 de enero de 2024, Para tal efecto presentó la siguiente documentación: 1).- Carta de aceptación al nombramiento de cargo de Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Caracolí. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía. 2).- Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. 3).- Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación. 4).- Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia. 5).- Hoja de Vida de con sus soportes. 6).-Declaración juramentada de rentas y bienes.

Acto seguido se le tomó el juramento legal que establecen las normas pertinentes, quien manifestó: "Juro a Dios y prometo cumplir fielmente la Constitución, las Leyes de Colombia, los Decretos, Ordenanzas y Acuerdos en lo pertinente".

La presente posesión surte sus efectos legales y fiscales a partir del nueve (9) de Enero del año 2024. No siendo otro el motivo de la presente, se termina y se firma por los que en ella intervinieron.

El posesionado,

ADRIAN LAWRENCE HINCAPIE ARANGO
CC 98.595.034

Quien posesiona,

RODRIGO ALVEIRO CADAVID
CC 15.324.788
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Carrera 22 Nº 22 - 04 Caracolí Antioquia.
Teléfono: 323-275-69-54.
E-mail: serpublicos@caracoli-antioquia.gov.co

Powered by CamScanner

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE CARACOLÍ
S.A. E.S.P.
MUNICIPIO DE CARACOLÍ
NIT 900.148.210-1.

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE CARACOLÍ

Caracolí Antioquia, 9 de enero de 2024.

Señores:
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CARACOLI

Asunto: Aceptación de nombramiento como Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Caracolí.

Cordial Saludo:

Mediante el presente oficio le estoy informando mi decisión de ACEPTAR EL NOMBRAMIENTO como GERENTE de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Del Municipio de Caracolí S.A E.S. P.

Se firma en el Municipio de Caracolí, a los NUEVE (9) días del mes de enero de 2024.

Cordialmente:

ADRIÁN LAWRENCE HINCAPIÉ ARANGO
CC: 98595034

Powered by CamScanner

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE CARACOLÍ

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE CARACOLÍ
S.A. E.S.P.
MUNICIPIO DE CARACOLÍ
NIT 900.148.210-1.

Caracolí Antioquia, 9 de Enero de 2024.

Señores:
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CARACOLI

Asunto: Aceptación de nombramiento como miembro suplente de la Junta Directiva de la Empresa de Servicios Públicos de Caracolí.

Cordial Saludo:

Mediante el presente oficio le estoy informando mi decisión de ACEPTAR EL NOMBRAMIENTO como MIEMBRO SUPLENTE de la JUNTA DIRECTIVA de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Del Municipio de Caracolí S.A E.S. P.

Se firma en el Municipio de Caracolí, a los nueve (09) días del mes de Enero de 2021.

Cordialmente:

cc 21.998.456

MARÍA TERESA CARMONA URREA
CC: 21.998.456.

Powered by CamScanner

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE CARACOLÍ
S.A. E.S.P.
MUNICIPIO DE CARACOLÍ
NIT 900.148.210-1.

Caracolí Antioquia, 9 de Enero de 2024.

Señores:
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CARACOLI

Asunto: Aceptación de nombramiento como miembro suplente de la Junta Directiva de la Empresa de Servicios Públicos de Caracolí.

Cordial Saludo:

Mediante el presente oficio le estoy informando mi decisión de ACEPTAR EL NOMBRAMIENTO como MIEMBRO SUPLENTE de la JUNTA DIRECTIVA de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Del Municipio de Caracolí S.A E.S. P.

Se firma en el Municipio de Caracolí, a los nueve (09) días del mes de Enero de 2021.

Cordialmente:

LUCÍA ADRIANA GÓMEZ CARMONA
CC: 43.800.133

Powered by CamScanner

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE CARACOLÍ

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE CARACOLÍ
S.A. E.S.P.
MUNICIPIO DE CARACOLÍ
NIT 900.148.210-1.

Caracolí Antioquia, 9 de Enero de 2024.

Señores:
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CARACOLI

Asunto: Aceptación de nombramiento como miembro principal de la Junta Directiva de la Empresa de Servicios Públicos de Caracolí.

Cordial Saludo:

Mediante el presente oficio le estoy informando mi decisión de ACEPTAR EL NOMBRAMIENTO como MIEMBRO PRINCIPAL de la JUNTA DIRECTIVA de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Del Municipio de Caracolí S.A E.S. P.

Se firma en el Municipio de Caracolí, a los nueve (09) días del mes de Enero de 2021.

Cordialmente:

HERIBERTO CAÑAS MÚNERA
CC: 98.454.859

Powered by CamScanner

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE CARACOLÍ

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE CARACOLÍ
S.A. E.S.P.
MUNICIPIO DE CARACOLÍ
NIT 900.148.210-1.

Caracolí Antioquia, 9 de Enero de 2024.

Señores:
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CARACOLI

Asunto: Aceptación de nombramiento como miembro principal de la Junta Directiva de la Empresa de Servicios Públicos de Caracolí.

Cordial Saludo:

Mediante el presente oficio le estoy informando mi decisión de ACEPTAR EL NOMBRAMIENTO como MIEMBRO PRINCIPAL de la JUNTA DIRECTIVA de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Del Municipio de Caracolí S.A E.S. P.

Se firma en el Municipio de Caracolí, a los nueve (09) días del mes de Enero de 2021.

Cordialmente:

DIEGO ALEJANDRO RINCÓN JARAMILLO
CC: 1.038.062.818

Powered by CamScanner

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE CARACOLÍ
S.A. E.S.P.
MUNICIPIO DE CARACOLÍ
NIT 900.148.210-1.

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE CARACOLÍ

Caracolí Antioquia, 9 de Enero de 2024.

Señores:
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CARACOLI

Asunto: Aceptación de nombramiento como miembro suplente de la Junta Directiva de la Empresa de Servicios Públicos de Caracolí.

Cordial Saludo:

Mediante el presente oficio le estoy informando mi decisión de ACEPTAR EL NOMBRAMIENTO como MIEMBRO SUPLENTE de la JUNTA DIRECTIVA de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Del Municipio de Caracolí S.A E.S. P.

Se firma en el Municipio de Caracolí, a los nueve (09) días del mes de Enero de 2021.

Cordialmente:

RAMIRO DE JESÚS OCAMPO
CC: 3.586.824.

Carrera 22 Nº 22 - 04 Caracolí Antioquia.
Teléfono: 323-275-69-54.
E-mail: serpublicos@caracoli-antioquia.gov.co

Powered by CamScanner

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE CARACOLÍ

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE CARACOLÍ
S.A. E.S.P.
MUNICIPIO DE CARACOLÍ
NIT 900.148.210-1.

Caracolí Antioquia, 9 de Enero de 2024.

Señores:
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CARACOLI

Asunto: Aceptación de nombramiento como miembro suplente de la Junta Directiva de la Empresa de Servicios Públicos de Caracolí.

Cordial Saludo:

Mediante el presente oficio le estoy informando mi decisión de ACEPTAR EL NOMBRAMIENTO como MIEMBRO SUPLENTE de la JUNTA DIRECTIVA de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Del Municipio de Caracolí S.A E.S. P.

Se firma en el Municipio de Caracolí, a los nueve (09) días del mes de Enero de 2021.

Cordialmente:

Octavio Amaya Y

OCTAVIO AMAYA YEPES
CC: 98.483.235

Carrera 22 Nº 22 - 04 Caracolí Antioquia.
Teléfono: 323-275-69-54.
E-mail: serpublicos@caracoli-antioquia.gov.co

Powered by CamScanner

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE CARACOLÍ
S.A. E.S.P.
MUNICIPIO DE CARACOLÍ
NIT 900.148.210-1.

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE CARACOLÍ

Caracolí Antioquia, 9 de Enero de 2024.

Señores:
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CARACOLI

Asunto: Aceptación de nombramiento como miembro principal de la Junta Directiva de la Empresa de Servicios Públicos de Caracolí.

Cordial Saludo:

Mediante el presente oficio le estoy informando mi decisión de ACEPTAR EL NOMBRAMIENTO como MIEMBRO PRINCIPAL de la JUNTA DIRECTIVA de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Del Municipio de Caracolí S.A E.S. P.

Se firma en el Municipio de Caracolí, a los nueve (09) días del mes de Enero de 2021.

Cordialmente:

Clara Inés Yara Pérez

CLARA INÉS YARA PÉREZ
CC: 28.688.314

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 98.595.034

HINCAPIE ARANGO

APELLIDOS

ADRIAN LAWRENCE

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-JUL-1974

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63	B-	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-AGO-1992 BELLO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-01103 00-00707250-M-0098595034-20150522 0044241922A 1 2433402609



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

98595034

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
04	14	24
31 - DIC.	31 - DIC.	31 - DIC.

APELLIDOS Y NOMBRES
HINCAPIE ARANGO
ADRIAN LAWRENCE

PROFESION
BACHILLER

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
   - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
   - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
   - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
   - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

CT. GLORIA BONILLA DIAZ
CDTE. DIM. No. 55

10 JUN 93
FECHA EXP.

CARVAJAL S.A.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 25 de septiembre de 2025, a las 15:02:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	98595034
Código de Verificación	98595034250925150238

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 280485595

PIB
11:36:37

Bogotá DC, 15 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ADRIAN LAWRENCE HINCAPIE ARANGO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 98595034:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:20:26 horas del 25/09/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **98595034,** Apellidos y Nombres **HINCAPIE ARANGO ADRIAN LAWRENCE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ESP CARACOLI**, con NIT **900148210-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/09/2025 03:14:32 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **98595034** y Nombre: **ADRIAN LAWRENCE HINCAPIE ARANGO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **123869058** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 98595034 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 17/09/2025 08:16 AM

Código Verificación: **E9WQPD8JSL**

Válida hasta: **16/12/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC